SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

CIRCULAR No. 019

Para: Colaboradoras y colaboradores de la Secretaría General del Concejo
De: Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Asunto: Pago de Horas Extras y Suplementarias
Fecha: 27 de octubre de 2014

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos que deberán aplicarse para la restricción del pago de horas extras y suplementarias, solicito a ustedes coordinar con la señora Sandra Herrera, los días y las actividades que realizarán fuera de la jornada legal de trabajo en el transcurso del mes, de manera que se pueda cumplir con la emisión de un cronograma justificativo para el pago de las respectivas horas.

Cabe indicar que este cronograma será tentativo y sujeto a cambios, de acuerdo a las necesidades institucionales que se presenten.

Atentamente,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Sandra H.

Adjunto circular 0050 de 14 de octubre de 2014